



AYUNTAMIENTO DE BELVER

ANUNCIO del Ayuntamiento de Belver de Cinca, relativo a solicitud de licencia para ampliación explotación de vacuno de cebo.

Por D. Iván Fiestas Ibarz, NIF número 18068565 H, domiciliado en calle Ramón y Cajal número 3 de esta localidad, se solicita Licencia para desarrollar la actividad de ampliación explotación de vacuno de cebo en término municipal de Belver de Cinca (Huesca) a ubicar en polígono 4 parcela 132 de este término municipal de acuerdo a proyecto técnico redactado por el ingeniero técnico agrícola en explotaciones agropecuarias colegiado n.º 1.440 de Aragón D. José Ramón Rios Delpuy.

En cumplimiento del artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se abre un período de información pública por término de 15 días naturales para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende realizar puedan hacer sus observaciones.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la secretaría de este Ayuntamiento.

Belver de Cinca, 9 marzo 2018.— El Alcalde, Miguel Ángel Revuelto Muñoz.